

**Comité de Supervisión Financiera  
Minuta N°127, 2 de agosto de 2023**

**Asistentes:**

**Comisión para el Mercado Financiero (CMF):**

Solange Berstein, Presidenta

Luis Figueroa, Director General de Regulación Prudencial

Oswaldo Adasme, Director General de Supervisión Prudencial

Claudio Cerda, jefe División de Actuariado y Análisis Técnico de Seguros

Patricio Espinoza, Director Dirección de Regulación de Seguros

María Elisa Alonso, Jefa División Técnica y Seguros Previsionales

Marcela Gómez, Asesora de Asuntos Corporativos

**Superintendencia de Pensiones (SP):**

Oswaldo Macías, Superintendente de Pensiones

Úrsula Schwarzhaupt, Intendente de Regulación de Prestadores Públicos y Privados

**Banco Central de Chile (BCCh):**

Rosario Celedón, Gerenta de la División de Política Financiera

Rodrigo Alfaro, Gerente de Estudios Financieros

Carlos Alvarado, Economista Gerencia de Infraestructura y Regulación Financiera

**Síntesis de temas tratados**

En la sesión se intercambiaron opiniones sobre el objetivo del Comité y la periodicidad de sus reuniones, considerando tanto que los organismos participantes sostienen encuentros de carácter bilateral para abordar materias específicas y que el Consejo de Estabilidad Financiera (CEF) se ha constituido en un espacio de coordinación y diálogo interinstitucional sobre desarrollos y riesgos del sistema financiero. Se acordó continuar las reuniones, pero separando su ocurrencia en el tiempo y manteniendo la posibilidad de citaciones excepcionales de requerirse.

El equipo de la Superintendencia de Pensiones comentó el estado de avance del proceso de diálogo tendiente a lograr acuerdos que viabilicen la reforma de pensiones. En particular, se examinó la propuesta planteada por participantes de la Mesa Técnica de incluir un seguro de longevidad en el proyecto del Ejecutivo y los diversos diseños que ese componente pudiera adoptar, así como los eventuales impactos que éste pudiera tener para la industria de seguros. Se acordó levantar

información sobre este tipo de seguros, incluyendo la evidencia internacional, y convocar a una nueva reunión si se producen definiciones en esta materia.